



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2025, Año de la Mujer Indígena y Afro mexicana"

"2025, año del padre Eusebio Francisco Kino"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. MARIA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E. -**

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe DIP. KARINA OLIVAS PARRA, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, en mi carácter de Diputada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, presento a esta Honorable Asamblea Popular la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual se plantea al Pleno de la Legislatura la celebración de una Sesión Pública Solemne con la finalidad de mostrar la solidaridad de la sociedad sudcaliforniana con el pueblo de Palestina, a través de su Embajadora en México, Nadya Rasheed, misma que se sujeta al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día de hoy pongo a consideración de esta Honorable Soberanía Popular el presente Punto de Acuerdo en el que conceptos como solidaridad, entendimiento entre los pueblos, fraternidad, paz, amistad, humanismo, derechos humanos, respeto, autodeterminación, y otros similares son la base de este documento, porque no puede ser de otra manera la construcción de una intervención en esta máxima tribuna de la sociedad sudcaliforniana, sobre todo, cuando se habla de la muy compleja circunstancia que a lo largo de muchos años ha vivido el pueblo de Palestina, con la que como Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur nos solidarizamos ampliamente.



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2025, Año de la Mujer Indígena y Afro mexicana"

"2025, año del padre Eusebio Francisco Kino"

Tengo la total certeza que los conceptos antes enunciados encajan perfectamente en la realidad social, política, cultural y económica de este pueblo ubicado en la convulsa región de Medio Oriente.

El día 13 de noviembre del presente año estará en nuestro Estado la Embajadora de Palestina en México, Nadya Rasheed, quien llega a esta nuestra tierra de mar y desierto, en una visita de buena voluntad, con la única finalidad de estrechar lazos de amistad entre los pueblos palestino y sudcaliforniano.

Seguramente su presencia en nuestra entidad servirá para dar inicio a la construcción de puentes de solidaridad y entendimiento con nuestros representantes de las sociedades civil y política, para que los sudcalifornianos conozcamos, pero antes que nada, comprendamos de mejor manera el contexto pasado y presente del pueblo de Palestina y del conocimiento pasar a la solidaridad plena.

La diplomática realiza este recorrido por toda la geografía nacional para dar a conocer a las mexicanas y mexicanos en todas las regiones de nuestro país la forma en las que históricamente ha vivido su Nación en un entorno de agresión constante que le ha impedido desarrollar a plenitud todas las capacidades de creación y de desarrollo humano que encierra una cultura milenaria como es la árabe, en la que se encuentran parte de las raíces de nuestros orígenes como pueblos hispanoamericanos.

La situación y condición tan adversa en la que hoy se encuentra este gran pueblo que merece, como debe ser, sin ningún tipo de regateo, el respeto de todas las naciones del mundo, tal como lo ha manifestado en diversos foros internacionales el Estado Mexicano en distintas épocas de nuestra historia.

Debemos recordar que México desde que se erigió como Nación Soberana hace poco más de 200 años se ha destacado en el concierto internacional por desarrollar y practicar una política exterior de principio y valores que históricamente ha sido reconocida a lo largo de los años por la comunidad de naciones, y es algo que como mexicanos nos llena profundamente de orgullo.



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2025, Año de la Mujer Indígena y Afro mexicana"

"2025, año del padre Eusebio Francisco Kino"

Es necesario recordar que la práctica de una política exterior de profundo respeto a la autodeterminación de los pueblos por parte de México en muchas ocasiones no ha sido del agrado de las naciones poderosas económicamente, pero a pesar de todo, como Nación Soberana hemos sostenido nuestros principios y valores de política exterior.

Estos principios y valores se encuentran sustentados en el Artículo 89 Fracción X de la Constitución General de la República en el que mandata al titular del Poder Ejecutivo Federal a que:

En la conducción de tal política, observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Nuestro país históricamente ha estado a favor de la libre autodeterminación de las naciones, a favor de la democracia y en contra del autoritarismo, de la inclusión y del respeto irrestricto a los derechos humanos de las diversas sociedades que conforman la comunidad internacional en la que hoy vivimos en esta primera parte del siglo XXI.

En esta tradición, recordemos el exilio español el siglo pasado, cuando a partir de 1936 México recibió a miles de refugiados españoles que huían de la dictadura franquista y que hicieron importantes aportes a la ciencia, la cultura, el arte, el comercio; igualmente en 1973, tiempo en que nuestro país recibió a los exiliados chilenos tras el golpe de Estado de Pinochet en septiembre de hace 52 años.

En este sentido, queda patente el respaldo mexicano a las causas justas. Desde el año 2012, México reconoció a Palestina como un Estado Nacional al emitir su voto favorable en la Asamblea de las Naciones Unidas, y actualmente son más de 140 naciones que reconocen al Estado Palestino, siendo España, Bélgica, Inglaterra, Francia, Rusia, Australia, y prácticamente todos los países latinoamericanos, destacando Brasil, Argentina, Chile y Colombia.



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2025, Año de la Mujer Indígena y Afro mexicana"

"2025, año del padre Eusebio Francisco Kino"

Desde el año 2013 Palestina tiene una Misión Diplomática en México, y la actual Embajadora, Nadya Rasheed, es la primera mujer palestina en hacerse cargo de la responsabilidad diplomática en nuestro país, quien hace apenas unos meses entregó sus cartas credenciales a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; es innegable que hoy es tiempo de mujeres.

La Embajadora de Palestina en México, en su vista a Baja California Sur tiene prevista su participación en un encuentro ciudadano denominado "Solidaridad con el Pueblo Palestino" en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y posteriormente será recibida por el Gobernador del Estado, el profesor Víctor Manuel Castro Cosío.

En el marco de esta visita, y con la finalidad de que esta representación popular, le muestre su solidaridad y respeto al pueblo de Palestina, estamos planteando invitarle para que el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en el marco de una Sesión Pública Solemne, reciba a la Embajadora en comento, y desde esta región de nuestra Patria se sume a las muestras de solidaridad de otros estados del país a favor del pueblo palestino, en un acto de reconocimiento y amplia solidaridad a las mujeres y hombres que enviaremos como poderes públicos a esa nación a través de su Embajadora Nadya Rasheed.

El fundamento legal para realizar la Sesión Pública Solemne con la presencia de la diplomática palestina la sustento en analogía con el Artículo 94 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado que señala:

Artículo 94 Siempre serán solemnes las sesiones en que:

IV.- Ocurran en visita, Delegaciones Parlamentarias del Congreso de la Unión, de las Entidades Federativas, o de otros Países;

Por todo lo anteriormente expuesto solicito su voto aprobatorio para el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: El Congreso del Estado aprueba realizar el Jueves 13 de noviembre de 2025 una Sesión Pública Solemne, en la que los poderes públicos del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur mostrarán su amplia solidaridad con el pueblo de Palestina a través de su Embajadora en México, Nadya Rasheed.



PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR

"2025, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR".

"2025, Año de la Mujer Indígena y Afro mexicana"

"2025, año del padre Eusebio Francisco Kino"

SEGUNDO: El Congreso del Estado de Baja California Sur, aprueba que la Embajadora de Palestina en México, Nadya Rasheed, haga uso de la voz en la Sesión Pública Solemne del 13 de noviembre de 2025 y mande un mensaje a nombre de la Nación palestina.

TERCERO: La Presidencia de la Mesa Directiva en coordinación con las instancias administrativas del Congreso del Estado atenderá el cumplimiento del protocolo diplomático

ATENTAMENTE

**DIP. KARINA OLIVAS PARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**